

RIO GALLEGOS,

05 MAR 2007

VISTO:

Las medidas de fuerza acordadas por la Asociación Docente Santacruceña (ADOSAC) en todo el ámbito provincial en reclamo de aumento salarial; y

CONSIDERANDO:

QUE las citadas medidas forman parte de una de las formas de ejercitar y defender los derechos de los trabajadores para poder transformar una realidad que no solo golpea al sector docente sino al resto de la sociedad;

QUE la situación de los docentes de Santa Cruz es difícil de encuadrar en la realidad del resto de las jurisdicciones del país;

QUE nuestra institución no quiere estar ajena al reclamo que plantea el sector docente santacruceño;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad expresar nuestra solidaridad y apoyo a los docentes de la Provincia de Santa Cruz que lleva adelante un paro de CUARENTA Y OCHO (48) horas;

POR ELLO:

EL CONSEJO  
DE LA UNIDADACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

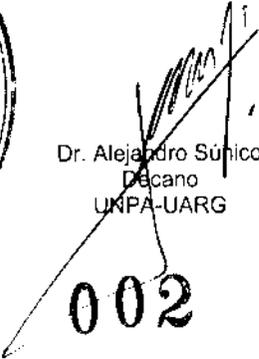
ARTICULO 1°.- EXPRESAR nuestra solidaridad y apoyo a los docentes de la Provincia de Santa Cruz en virtud de la recomposición salarial reclamada.-

ARTICULO 2°.- GIRAR copia del presente instrumento legal a la Asociación Docente Santacruceña.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento las distintas dependencias de la Unidad Académica Río Gallegos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

002